DECRETO 2659 DE 1993

(diciembre 29)

POR EL CUAL SE APRUEBA LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA FIDUCIARIA LA PREVISORA LTDA.

El Presidente de la República, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los Decretosley 1050 y 3130 de 1968,

DECRETA:

ARTICULO 1o. Apruébase la reforma de los Estatutos Sociales de la Fiduciaria La Previsora Ltda., por la cual se transforma en la Fiduciaria La Previsora S.A., conforme a la autorización impartida por la Junta de Socios mediante Acta No. 64 aprobada el 29 de noviembre de 1993.

ARTICULO 20. El presente Decreto rige a partir de su publicación y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

Publíquese y cúmplase.

Dado en Cartagena de Indias, a los 29 de diciembre de 1993.

CESAR GAVIRIA TRUJILLO.

Ministro de Hacienda y Crédito Público,

RUDOLF HOMMES.